



**CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES DE AUXILIARES DE
LA JUSTICIA 2016
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y ADMINISTRATIVO DEL CESAR
ACUERDO No. PSAA15-10448 DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
LEY 1564 DE 2012**

Valledupar, 3 de octubre de 2016.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial informa que a partir del primer día (1) y hasta el treinta (30) de noviembre de 2016, se realizarán las inscripciones para Auxiliares de la Justicia acorde con la reglamentación establecida en el Acuerdo No. PSAA15-10448 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Las inscripciones se realizaran por correo electrónico o de forma presencial en las instalaciones de la Oficina Judicial ubicada en el Piso 2 del Palacio de Justicia de Valledupar, calle 14 con carrera 14 esquina., de conformidad con el siguiente cronograma:

**CRONOGRAMA DE PROCESO DE INSCRIPCION, ACTUALIZACIÓN Y
CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA**

ETAPA	FECHAS
CONVOCATORIA	MES DE OCTUBRE DE 2016
INSCRIPCIÓN	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016
ELABORACIÓN DE LA LISTA	DEL 16 AL 20 DE ENERO DE 2017
PUBLICACIÓN DE LA LISTA	DEL 23 AL 27 DE ENERO DE 2017
PRESENTACIÓN DE RECURSOS	DEL 30 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DE 2017
TRAMITE DE RECURSOS Y DECISION DE OBJECIONES	DEL 13 AL 24 DE FEBRERO DE 2017
PRESENTACION POLIZA DE GARANTIA (SECUESTRES)	1 AL 14 DE MARZO DE 2017
INTEGRACION DEFINITIVA DE LA LISTA	15 AL 24 DE MARZO DE 2017
REMISION DE LA LISTA A LOS JUZGADOS , UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL	27 AL 31 DE MARZO DE 2017
VIGENCIA DE LA LISTA	A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2017

Los aspirantes podrán obtener el formulario de inscripción y toda la información de requisitos y documentación necesaria para la inscripción en el Acuerdo PSAA15-10448, y en la página web de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co, perfil ciudadano, Registro Nacional de Abogados, información auxiliares de la justicia.

✍





El aspirante deberá diligenciar el formulario, debidamente foliado y firmado, escaneado junto con la documentación requerida en estricto orden, acorde con la inscripción que se realiza, tal como se indica en el formulario de inscripción.

El formulario y toda la documentación se debe enviar durante el período comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2016, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., al correo electrónico: ofjudvalled@cendoj.ramajudicial.gov.co, o hacer la entrega en las instalaciones de la Oficina Judicial ubicada en el Piso 2 del Palacio de Justicia de Valledupar, calle 14 con carrera 14 esquina.

Todas las solicitudes de inscripción que se reciban por fuera de este período no tendrán validez en este proceso.

Se adjunta cronograma respectivo del proceso de inscripción y formulario.

CARLOS-MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director Seccional de Administración Judicial

